

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****12532***Seguretat Social en Matèria de Prestació 962/2016***NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN**

D^a VERÓRICA IGLESIAS SUÁREZ, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social N^o1 de Santa Cruz de Tenerife. HAGO SABER: Que en el procedimiento n^o 0000962/2016 en materia de Jubilación a instancia de D/D^a DOMINGO HERNANDEZ MESA, contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JOSE MANUEL SOTOMAYOR CARMONA, TERRAZA GAMBO PLAYA, SALA DE FIESTAS CIRCUS CLUB, HOTEL INTERPALACE, WALTER VANDEPUTTE, HOTEL LOS DOGOS, EUROSHOW SA., MASPALOMAS HOTELES SAU, COLUMBUS SA Y PRODUCCIONES PEPE GUERRERO STAR ENTER.IN SL, por su SS^a se ha dictado RESOLUCIÓN, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Por presentado el anterior escrito únase a los autos de su razón y dése a la copia su destino legal, se tiene por AMPLIADA LA DEMANDA contra D./D^a PRODUCCIONES PEPE GUERRERO STAR ENTER. IN SL, y en su virtud, désele traslado de la demanda y copias acompañadas y convóquesele para que comparezca a los actos de conciliación, si procede, y juicio, para lo cual se señala el día 21 DE JUNIO DE 2018 A LAS 10:40 HORAS, EN LA CALLE LEONCIO RODRIGUEZ NUM. 3, 4^o PLANTA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, sirviendo la presente de citación en legal forma a las partes con las prevenciones contenidas en la Ley, reiterando la advertencia de que deberá concurrir al juicio con los medios de pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a la actora de que si no comparece se le tendrá por desistida y, respecto de las demandadas, que no va a suspenderse el acto de juicio por su ausencia.

MODO IMPUGNACIÓN: Recurso de reposición en el plazo de TRES DIAS ante este/a Letrado/a de la Administración de Justicia, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Se advierte al destinatario que la siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EUROSHOW SA en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife, a 3 de Noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

